



Las mejores pizzas a \$13.000
Del 21 al 27 de octubre

www.tuliorecomienda.com/2018/11/08/pizzamaster2019ibague

CC CAMARA DE COMERCIO IBAGUE
TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS

Acerca de la reforma pensional que propone el Gobierno

Pagar con ahorros propios desmonta pilar solidario y la prima media pensional

Expertos en temas laborales apuntan a que reforma laboral que presentará el Gobierno nacional donde se establece un régimen de recaudo individual, no daría garantías de un ingreso vital en la vejez.

COLPRENSA

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, volvió a abrir el debate frente a los cambios que propondrá el Gobierno nacional para la tan esperada reforma pensional. Aunque reiteró que no se acabará con Colpensiones ni se eliminará el régimen de prima media, si es consiente que se busca eliminar los subsidios, para generar mayor equidad en la población.

Sobre el tema, los expertos consultados por Colprensa en el área laboral tienen diferentes opiniones. Mientras algunos están de acuerdo con la postura que piensa adoptar el Gobierno nacional, otros consideran que este tipo de medidas traería implicaciones en el sistema pensional colombiano y, en especial, hacia la clase media del país.

Iván Daniel Jaramillo, investigador del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, aseguró que en caso de que ocurra este hecho “se desmontaría el pilar solidario sobre el que está construida la seguridad social y la prima media. Se rompería la participación del Estado social de derecho para asegurar riesgos socialmente relevantes como los de invalidez y muerte”.

Además, Jaramillo enfatizó que pasar de una solidaridad colectiva a un régimen de recaudo individual conlleva a fallas en la garantía de un ingreso vital en la vejez y muerte de los pensionados en Colombia.

Luis Carlos Calixto, profesor catedrático de la Universidad Piloto de Colombia, tampoco recibió muy bien la noticia, porque explicó que se requeriría de salarios muy altos para asegurar el futuro en una etapa de vejez.

“Actualmente, con la distribución de los salarios, siendo enfá-



COLPRENSA - EL NUEVO DÍA

tico en el trabajo formal, la gente no alcanzaría a tener un buen nivel de pensión, debido a que el 60% de los colombianos gana como máximo dos salarios mínimos y el 80% cuatro salarios mínimos. Por lo tanto no se permite una capitalización, porque el ahorro es muy bajo. El resultado final es que el trabajador no tendrá pensión”, resaltó Calixto.

Por otra parte, Daniel Benavides, coordinador del área laboral de la Universidad La Gran Colombia, considera que este aspecto tiene una importancia social, pues permite que a futuro, para cubrir la contingencia de vejez, se logre una pensión. “Es importante que las personas a lo largo de su vida laboral contribuyan con el ahorro, se tenga una mesada pensional que cubra

sus necesidades”.

¿Bajarán las pensiones?

Sobre la posibilidad de que sean bajas las pensiones en el futuro, debido a la brecha entre los cotizantes de fondos de pensiones privados y Colpensiones, Isidro Hernández, profesor e investigador de las Universidades Nacional y Externado de Colombia, resaltó que eso depende

del enfoque que vaya a tener la reforma pensional.

“Si la reforma sigue bajo los actuales esquemas y la mayoría de gente sigue afiliada al sistema de pensiones, significa que a futuro las pensiones van a ser bajas. Por otro lado, si se mantiene el esquema, pero las personas van hacia el régimen de prima media, las pensiones van a ser un poquito más altas”.

Hernández indicó que la tendencia que se ve en las generaciones actuales es que se están afiliando sin tener información previa sobre cuál sistema de afiliación a pensiones es mejor elegir. Pues, a pesar de que los jóvenes están vinculados al sistema, piensan que jamás lograrán tener una pensión para su vejez.

Subsidios riesgo de desaparecer

En cuanto a una posible eliminación de subsidios pensionales, Luis Carlos Calixto resaltó que este hecho depende de la utilidad del subsidio, puesto que algunos suelen ser inequitativos, como el de las altas cortes, los magistrados o las fuerzas militares.

“En caso de que no se logre reducir estos subsidios, se debe lograr un sistema tributario fuerte que haga contribuir a las pensiones altas. No obstante, es importante destacar que no se debe considerar un sistema pensional sin solidaridad”, enfatizó.

En contraste, Daniel Benavides recalca que se deben eliminar los subsidios pensionales, pues, “tal como lo dijo el ministro Carrasquilla, uno de los principales problemas del sistema es, aparte del déficit de cobertura, la falta de equidad. Las pensiones altas se están subsidiando, y eso al final se ve reflejado en los impuestos del ciudadano de a pie. Hay que redireccionar y redistribuir los recursos adecuadamente a quienes tienen menos ingresos”.

IMPLEMENTAR 'ENROLAMIENTO AUTOMÁTICO'

Según cifras del Índice mundial de Pensiones Melbourne Mercer 2019, en el que se comparó el sistema colombiano con respecto a 37 países del mundo, Colombia bajó su calificación pasando de C+ a C, con un promedio de 58,4. Esta calificación demuestra que este régimen denota algún tipo de solidez, sin embargo, su fundamento, inclusión y capacidad no son suficientes para responder a los requerimientos de la población.

Ante la situación que presenta actualmente el sistema de pensiones, el Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario propuso el mé-

todo de enrolamiento automático o 'auto enrolment', con el fin de ampliar la cobertura en pensiones.

Con respecto a esta propuesta, Iván Jaramillo resaltó que es complejo equiparar el sistema pensional de Colombia con el de Reino Unido, por razones asociadas al marco jurídico. El objetivo es subsanar el problema de cobertura, pues tan solo el 35% de la población activa laboralmente cotiza en pensiones. Se estima que 14 millones de colombianos están fuera del sistema. “Reino Unido vivía una situación similar a la de Colombia en 2012 hasta que implementó

la política de auto enrolment, esto es, que la gente, independientemente de su actividad, se inscribe y obtiene un sistema de cobertura automático. Se calcula que 9 millones de personas están afiliadas al sistema y, gracias a esto, se logró una cobertura universal, garantizando un derecho de los ciudadanos”, apuntó Jaramillo.

Para el investigador, esta alternativa podría ayudar a que el Estado ampare a todos los ciudadanos con estímulos complementarios al aporte de la cotización y la construcción de derechos que va reconociendo el sistema.

La tarifa por trayecto tendrá un valor desde 250 mil pesos Ruta Ibagué - Cartagena de EasyFly empieza a operar el 16 de diciembre

REDACCIÓN ECONÓMICA

Después de cinco meses de hacer la solicitud formal a la Aeronáutica Civil para operar la ruta aérea Ibagué - Cartagena, la aerolínea EasyFly confirmó que el próximo 16 de diciembre partirá el primer vuelo hacia la ‘Ciudad Amurallada’.

La ruta tendrá una frecuencia de tres vuelos semanales distribuidos así: lunes, jueves y sábado, y la tarifa por trayecto de esta ruta podrá ser adquirida desde \$250.090.

De esta manera, con la apertura de esta ruta, Easyfly se convierte en el principal operador

de destinos desde y hacia el Aeropuerto Perales, con las rutas hacia Cartagena, Medellín y Cali.

Los aviones que operarán el trayecto son los ATR42, los cuales cuentan con una capacidad para 48 pasajeros.

Así los ibaguereños que suelen desplazarse a la costa Atlántica en periodo de vacaciones, ahora evitarían su traslado a Bogotá, como es usual actualmente.

Horarios

Los vuelos saldrán desde Ibagué en los días estipulados a las 2:35 p.m., mientras los vuelos

provenientes de Cartagena tendrán hora de salida a las 12:15 a.m.

Operación de Easyfly

Desde la Capital Musical la aerolínea opera de manera directa hacia Medellín (Olaya Herrera) con un vuelo diario y a Cali con tres vuelos semanales: lunes, miércoles y viernes.

En este sentido, durante el transcurso de este año, Easyfly la única aerolínea regular privada 100% con capital colombiano, ha transportado desde y hacia Ibagué a alrededor de 20.000 pasajeros y operado cerca de



SUMINISTRADA - EL NUEVO DÍA

Los ibaguereños ya pueden adquirir tiquetes en canales de venta.

700 vuelos.

En la actualidad, Easyfly conecta el 72% de los departamentos del país, participando en el mercado con una red de 51 rutas que conectan 28 ciudades.

Según el último informe de la Aeronáutica Civil, a agosto de 2019, la aerolínea creció un 57% mientras que el mercado creció el 13%, siendo la compañía aérea que más crece en Colombia.